

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04
		Fecha: 02/01/2020
		Página 1 de 31

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>			
<b>OFICINA PRIVADA</b>			
DIRECCIÓN: Calle 20 No. 13 – 22 Armenia Quindío			
ACTA NÚMERO:	20		
FECHA: 15-01-2021	HORA DE INICIO: 2:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:30 p.m.
LUGAR: Salón Gobernadores y Virtual			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CONSEJO DE GOBIERNO			

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Gobernador del Departamento del Quindío	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernación Departamento del Quindío
2	Secretario del Interior	Jaime Andrés Pérez Cotrino	Secretaría del Interior
3	Director Oficina Privada	Jorge Hernán Zapata Botero	Oficina Privada
4	Secretario Jurídico y de Contratación.	Julián Mauricio Jara Morales	Secretaría Jurídica y de Contratación
5	Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento	Paula Andrea Huertas Arcila	Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento
6	Secretaria de Hacienda	Andres Mauricio Olarte	Secretarío de Hacienda (E).
7	Secretario Administrativo	John Harold Valencia Rodríguez	Secretaría Administrativa
8	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría de Planeación
9	Secretario de Aguas e Infraestructura	John Jaber Castro Mancera	Secretaría de Aguas e Infraestructura
10	Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Juan Camilo Tabares	Secretario (E) de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
11	Secretaria de Turismo Industria y Comercio	María Teresa Ramírez	Secretaría de Turismo Industria y Comercio
12	Secretaria de Salud	Yenny Alexandra Trujillo Álzate	Secretaría de Salud
13	Secretario de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic	John Mario Liévano Fernández	Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic
14	Secretaria de Educación	Liliana María Sánchez Villada	Secretaría de Educación
15	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Martha Inés Martínez Arias	Oficina de Control Interno Disciplinario
16	Gerente Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	Pablo Cesar Herrera Correa	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío
17	Gerente Lotería del Quindío	María del Socorro Mejía Zuluaga	Lotería del Quindío



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 2 de 31

18	Directora Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)	Debby Duque Burgos	Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)
19	Secretaria de Familia	Alba Johana Quejada Torres	Secretaría de Familia
20	Gerente Indeportes Quindío	Fernando Panesso Zuluaga	Indeportes Quindío
21	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo	Oficina Control Interno de Gestión
22	Directora de Comunicaciones	Adriana Patricia Giraldo Duarte	Oficina de comunicaciones
23	Secretaria de Cultura	Ximena Escobar Mejía	Secretaria de Cultura
<b>ASISTIERON COMO INVITADOS ESPECIALES</b>			
1	Juan Miguel Galvis bedoya	Asesor de Despacho	Invitado
2	Humberto Turriago López	Asesor	Invitado
3	Juan Manuel Rodríguez Brito	Asesor de Despacho	Invitado
4	Antonio Restrepo Salazar	Asesor	Invitado
5	Estefanía Toro Aristizábal	Asesor	Invitado
6	Carlos Andres Quintero Segura	Director de Emprendimiento y Competitividad	Invitado

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Lectura y aprobación del orden del día, Llamado a lista y verificación de Quorum	Jorge Hernán Zapata Botero, Director Oficina Privada
2	Saludo a Todos Los Asistentes por parte de sr Gobernador, Presentación Nuevos integrantes del Gabinete	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, Gobernador
3	Socialización Informe de cierre vigencia 2020	Secretaria de Hacienda, Secretario de Planeación
4	Propuesta Plataforma de comunicaciones	Jhon Mario Liévano Secretario Tics
5	Ruta de Apertura Vigencia 2021	Secretario de Planeación, Secretaria de hacienda, Secretaria Administrativa, Dirección ofi. Privada.
6	Ruta de Trabajo Vigencia 2021	Secretario de Planeación
7	Socialización Plan de Acción de salud PAS	Secretaria de Salud
8	Solicitud de Adición de Recursos y Utilidades	Gerente Promotora de Vivienda
9	Presentación Videos de juegos Nacionales y Paranales 2023	Gerente de Indeportes
10	Proposiciones y varios	Dirección Oficina Privada
11	Cierre de Consejo de Gobierno	Dirección Oficina Privada

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 3 de 31

## DESARROLLO TEMATICO

Se inicia el consejo de gobierno siendo las 9:30 a.m. presidida por el señor gobernador.

### 1. Lectura y aprobación del orden del día

El Dr. Jorge Hernán Zapata Botero, realiza la lectura del orden del día. Por solicitud de Sr. Gobernador; se continua con el llamado a lista y verificación del Quorum conforme al reglamento interno con el % de los asistentes, constatando según el listado una asistencia de un total de 22 personas, por lo tanto, el Gobernador procede con la instalación de la Reunión.

### 2 Saludo a Todos Los Asistentes por parte de sr Gobernador, Presentación Nuevos integrantes del Gabinete

Inicia la intervención el Sr Gobernador, dando apertura al primer Consejo de Gobierno de la Vigencia 2021, El sr Gobernador comienza con una oración de agradecimientos y empieza a hablar de los logros obtenidos durante la vigencia 2020, de los grandes proyectos y recursos obtenidos a través de la gestión y el trabajo en equipo el año anterior y los nuevos retos que tenemos para este nuevo año, el Sr Gobernador le da la bienvenida a los nuevos integrantes del gabinete departamental, Secretario del Interior Dr Jaime Andrés Pérez Cotrino, Secretaria de Cultura la Dra. Ximena Escobar Mejía, y el Director de la oficina Privada Dr Jorge Hernán Zapata Botero, el sr Gobernador nos hace un recuento de los movimientos internos dentro de la planta del departamento, También le da agradecimientos al Dr José Ignacio Rojas Secretario de Planeación, por la labor realizada en la vigencia 2021, y nos reitera el compromiso que debemos tener con el Departamento del Quindío y los nuevos retos que nos esperan este nuevo año, el Sr Gobernador nos reitera los temas a los cuales debemos apuntarle esta vigencia y el método para la consecución de recursos a través de la cooperación internacional por la escasez de recursos en el gobierno nacional por efecto de la pandemia, Nos habla de la agenda internacional que se viene con gobiernos de Francia, Turquía y Reino Unido, Nos cuenta el Sr Gobernador del proceso con la posada alemana y del aporte del gobierno nacional haciéndose cargo de la adquisición de este predio frente a la SAE. Nos reitera el esfuerzo para totalizar el 100% de servicios públicos respecto a la energía eléctrica totalmente cubierta en el dpto. y seguir realizando las gestiones para la dotación de las viviendas mediante gestión social y apadrinar estas familias de escasos recursos, el Sr Gobernador felicita al Dr Pablo Herrera como gerente de la Promotora de Vivienda del Quindío, por su gran logro a nivel nacional al quedar dentro de los 4 instituciones que mejor fueron calificadas a nivel nacional y 2 a nivel regional, el Sr Gobernador le da la bienvenida al Dr Jaime Andrés Pérez Cotrino y habla de su buena gestión desde la Secretaria del Interior, el Sr Gobernador es reiterativo con tema contratistas para que estos cumplan con el total de sus actividades asignadas y así el departamento sea líder en eficiencia administrativa, El Sr Gobernador le da la palabra al Dr Jorge Hernán Zapata para que prosiga con el orden del día.

### 3. Socialización Informe de cierre vigencia 2020

Interviene el Sr. Andrés Mauricio Olarte como Secretario de Hacienda encargado y da inicio a la presentación de cierre financiero.

Una vez se empieza hacer efectiva la circular empezamos hacer un trabajo de depuración con todas las secretarías acá también quiero gobernador reconocer el compromiso de cada uno de los secretarios de cada uno de los enlaces y dé cada uno de los funcionarios haciendo el trabajo de depuración la idea era que todas las cuentas se recibieran, entre menos reservas presupuestales pasen menos problemas vamos a tener trabajamos con todas las secretarías y finalmente haciendo caso al principio de anualidad hicimos el corte el 31 de diciembre, y de reservas presupuestales terminamos con veinte (20) reservas. Al inicio del ejercicio de depuración veníamos más o menos unas doscientas treinta (230) cuentas pendientes y comenzamos a trabajar por eso el reconocimiento gobernador a cada uno de los secretarios que se puso la camiseta con sus labores y terminamos solo con veinte (20), hicimos un trabajo bien interesante, los actos administrativos de las reservas



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 4 de 31

presupuestales también ya está en los últimos trámites, en proceso de revisión, en temas de vigencias futuras finalmente fueron treintaicinco (35) los registros que tenemos y que pasamos para el año siguiente, hicimos un trabajo muy grande con infraestructura de unas reservas que venían y unos documentos que se mantienen por un convenio que hay con el departamento de la prosperidad social que dicho de paso gobernador eso estuvo quieto como tres (3) o cuatro (4) años y en este gobierno fue donde se rescató ese dinero y se están haciendo efectivas las obras, tenemos diez (10) en página, donde jurídica nos está certificando y con todo esto gobernador podemos decir que en este momento estamos tramitando el cierre presupuestal a la fecha a hoy 15 de enero ya estamos haciendo los últimos ajustes y vamos a cerrar en temas contables para emisión de estados financieros también estamos haciendo los últimos ajustes, pero dependemos de unos estratos bancarios y de más, y frente al presupuesto de la vigencia dos mil veintiuno (2021) efectivamente se expidió un decreto seis veintidós (622) donde se eligió el presupuesto y aquí también quiero exaltar el trabajo de los compañeros de presupuesto, vamos a ser de los pocos departamentos que vamos aplicar el nuevo catálogo presupuestal expedido para tal efecto porque finalizando la vigencia dos mil veinte (2020), el gobierno nacional había expedido una normativa donde señalaba que podíamos posponer un año (1) la aplicación, sin embargo, la Secretaría de Hacienda en cabeza de la doctora Aleyda Marín, y con la ayuda del personal de Hacienda sacaron adelante esto, y con la ayuda de la Secretaría de Planeación también y hoy podemos decir que tenemos el presupuesto vigencia dos mil veintiuno (2021) bajos los nuevos marcos normativos, y para terminar señor Gobernador, también decirle que estamos expidiendo certificados de registros presupuestales ya estamos adelantando el tema de contratación gobernador que era lo que teníamos que hacer para el cierre, en conclusión, se hizo el trabajo, en el mes de noviembre y diciembre se hizo todo el trabajo de cierre ya lo estamos perfeccionando y ya damos apertura a la vigencia del año dos mil veintiuno (2021), con respecto al informe que nos pidieron en la secretaría.





Diagram illustrating the flow of information for the 'CIRCULAR' document. The central node is 'CIRCULAR', which is linked to 'PRESUPUESTO 2021' (top left), 'COPEN' (left), 'PASTIVOS EX' (bottom left), 'VIGENCIAS FUTURAS' (bottom), and 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right). The 'CIRCULAR' node is also linked to 'DEPURACIÓN' (top right), 'PRINCIPIO ANUALIDAD' (right), and 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right). The 'CIRCULAR' node is further linked to 'CIERRE FINANCIERO' (top right), 'APERTURA 2021' (right), and 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right). The 'CIRCULAR' node is also linked to 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right).

Diagram illustrating the flow of information for the 'DEPURACIÓN' document. The central node is 'DEPURACIÓN', which is linked to 'PRESUPUESTO 2021' (top left), 'COPEN' (left), 'PASTIVOS EX' (bottom left), 'VIGENCIAS FUTURAS' (bottom), and 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right). The 'DEPURACIÓN' node is also linked to 'DEPURACIÓN' (top right), 'PRINCIPIO ANUALIDAD' (right), and 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right). The 'DEPURACIÓN' node is further linked to 'CIERRE FINANCIERO' (top right), 'APERTURA 2021' (right), and 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right). The 'DEPURACIÓN' node is also linked to 'RESERVAS PRESUPUESTALES' (bottom right).



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04  
Fecha: 02/01/2020

Página 6 de 31

**PRESUPUESTO 2021**   **CIRCULAR**

**PRINCIPIO DE ANUALIDAD**  

**CDP EN PÁGINA** **FINANCIERO** **CIERRE** **DEPURACIÓN**

Decreto 11 de 1996 Artículo 14  
Cuentas por pagar **APERTURA** **PRINCIPIO ANUALIDAD**  
2021 

**PASIVOS EXIGIBLES** 

**VIGENCIAS FUTURAS**   **RESERVAS PRESUPUESTALES**

**PRESUPUESTO 2021**   **CIRCULAR**

**RESERVAS PRESUPUESTALES**  

**CDP EN PÁGINA** **FINANCIERO** **CIERRE** **DEPURACIÓN**

Decreto 704 del 31 diciembre 2020  
20 Reservas presupuestales **APERTURA** **PRINCIPIO ANUALIDAD**  
2021 

**PASIVOS EXIGIBLES** 

**VIGENCIAS FUTURAS**   **RESERVAS PRESUPUESTALES**

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020 Página 7 de 31






**VIGENCIAS FUTURAS**

CIERRE FINANCIERO 2020

Decreto 707 de 2020

35 VIGENCIAS FUTURAS

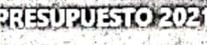
ABERTURA 2021




 31










**PASIVOS EXIGIBLES**

CIERRE FINANCIERO 2020

16 Pasivos Exigibles

Decreto 706 de 2020

ABERTURA 2021




 31







The screenshot shows a web application interface with a central notification box. The notification is titled "CDP EN PÁGINA" and contains the text "10 CDP EN PÁGINA Decreto 708 de 2020". To the right of the notification, it says "CIERRE FINANCIERO 2020" and "APERTURA 2021". The notification box has a close button (X) and a warning icon. The background interface includes a top navigation bar with "PRESUPUESTO 2021" and "CIRCULAR" buttons. On the right side, there are buttons for "DEPURACIÓN" and "PRINCIPIO ANUALIDAD". At the bottom, there are buttons for "VIGENCIAS FUTURAS" and "RESERVAS PRESUPUESTALES".

The screenshot shows a web application interface with a central notification box. The notification is titled "PRESUPUESTO 2021" and contains the text "Liquidación Presupuesto 2021 - Decreto 622 de 2020." and "Expedición CDP - RP". To the right of the notification, it says "CIERRE FINANCIERO" and "APERTURA 2021". The notification box has a close button (X) and a warning icon. The background interface is identical to the one above, with "PRESUPUESTO 2021" and "CIRCULAR" buttons at the top, and "DEPURACIÓN", "PRINCIPIO ANUALIDAD", "VIGENCIAS FUTURAS", and "RESERVAS PRESUPUESTALES" buttons on the sides.

#### 4. Propuesta Plataforma de comunicaciones

Inicia la intervención el Dr. Jhon Mario Liévano donde nos hace una descripción de la dotación que se le va a hacer a algunas secretarías del Departamento, el Secretario TICS habla del tema de la



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 9 de 31

Importancia de la seguridad informática frente a las comunicaciones y las redes sociales y cuál es la recomendada para nuestro trabajo interno, comienza la presentación.

# TÚ Y YO

Somos Quindío



## COMPONENTES GOBIERNO DIGITAL

2 COMPONENTES



3 HABILIDADES TRANSVERSALES





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 10 de 31

# NORMATIVIDAD

## ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Decreto 1008 del 14 de junio del 2018

Versión	Observaciones
Versión 1 Enero 2010	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea Decreto 1151 de 2008
Versión 2 Julio de 2011	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea v.2.0 Decreto 1151 de 2008
Versión 3 2012	Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea 2012-2015 Decreto 2693 de 2012
Versión 4 2015	Manual Estrategia de Gobierno en Línea Decreto 1078 de 2015. Título 9. Capítulo 1 (Incorpora el Decreto 2573 de 2014)
Versión 5 Agosto de 2018	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 Libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1. - (Preliminar)
Versión 6 Diciembre de 2018	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 Libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1.
Versión 7 Abril de 2019	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 Libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1. Incorpora los Encuentros para la Integración al Portal Único del Estado Colombiano



Secretaría de Tecnologías  
de la Información y la Comunicación  
Gobernación del Quindío

## PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

# PETI







03

Soportar y mantener funcionando correctamente las herramientas tecnológicas que hoy tiene la gobernación del Quindío las cuales benefician a funcionarios y a la comunidad en general.

04

Implementar y actualizar herramientas tecnológicas al interior de la gobernación del Quindío que permitan mejorar el trabajo de sus funcionarios, generando resultados mas eficientes y oportunos.

PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION



Secretaría de Tecnologías  
de la Información y la Comunicación  
Gobernación del Quindío

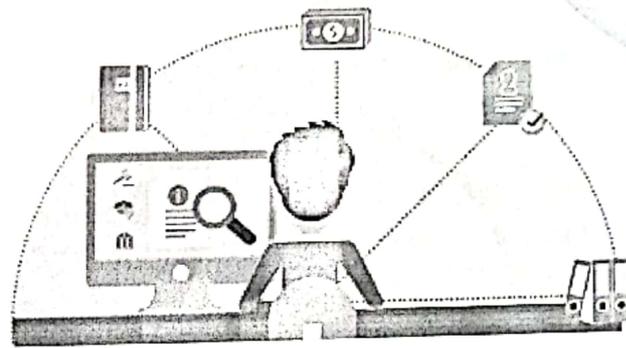
## SOCIALIZACION POLITICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN





## POLITICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las políticas de seguridad informática de la gobernación del Quindío, son un conjunto de buenas practicas que aseguran la integridad y confidencialidad de la información que se maneja en la entidad

**TÚ Y YO**

### Que pretenden?

- Minimizar el riesgo en el desarrollo de las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de sus proveedores, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los
- Funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de la gobernación del Quindío.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

**TÚ Y YO**



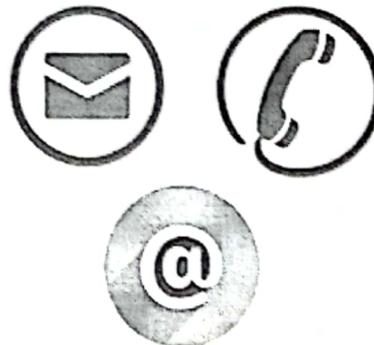
## A QUIEN VAN DIRIGIDAS ?

- Funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general
- Las políticas de seguridad informática y controles serán de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas y terceros que hagan uso de los activos de información de la gobernación de Quindío.
- Las excepciones al cumplimiento de las políticas de seguridad informática serán autorizadas única y exclusivamente por la Secretaría TIC



## A QUIEN CONTACTAR SI HAY UN INCIDENTE DE SEGURIDAD

- Secretaría TIC
- Teléfono: 7417700 ext: 250
- email: [tecnologia@quindio.gov.co](mailto:tecnologia@quindio.gov.co)





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04  
Fecha: 02/01/2020

Página 15 de 31

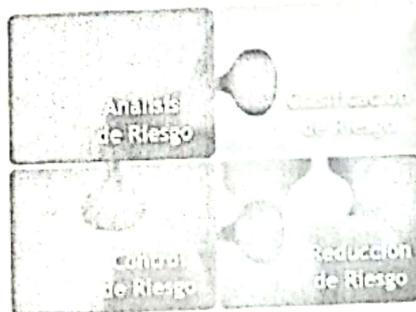


Secretaría de Tecnologías  
de la Información y la Comunicación  
*Gobernación del Quindío*

## PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

TÚ Y YO   

La gestión de riesgos establece procesos, procedimientos y actividades encaminados a lograr un equilibrio entre la prestación de servicios y los riesgos asociados a los activos de información que dan apoyo y soporte en el desarrollo de la misionalidad de la gobernación del Quindío



TÚ Y YO   



## OBJETIVO GENERAL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE SEGURIDAD

Plantear y establecer un marco de gestión de riesgos a través del cual se mitiguen las vulnerabilidades y amenazas asociados a los activos de información de la gobernación del Quindío, con el fin de lograr reducir su probabilidad e impacto en la entidad



## COMO SE IDENTIFICARON LOS RIESGOS

ACTIVO	RIESGO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	¿Amenaza amenaza? SI/NO
Correo Institucional	Pérdida de confidencialidad	Filtración de información confidencial	La gobernación del Quindío cuenta con más 50 cuentas de correo electrónico institucionales de las que se pudiese filtrar información sensible	SI
	Pérdida de disponibilidad	Bloqueo de cuentas de correo electrónico	La gobernación del Quindío cuenta con más 50 cuentas de correo electrónico institucionales, las cuales usualmente se generan bloqueos por manejo incorrecto de las mismas	SI

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

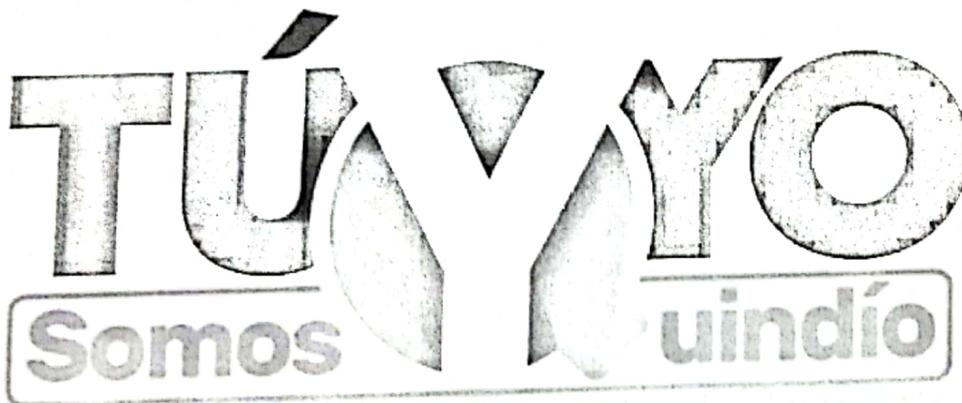
Página 17 de 31

## MATRIZ DE RIESGOS DE SEGURIDAD



### 5. Ruta de Apertura Vigencia 2021

Inicia su Intervención el Dr José Ignacio Rojas Sepúlveda:





FORMATO

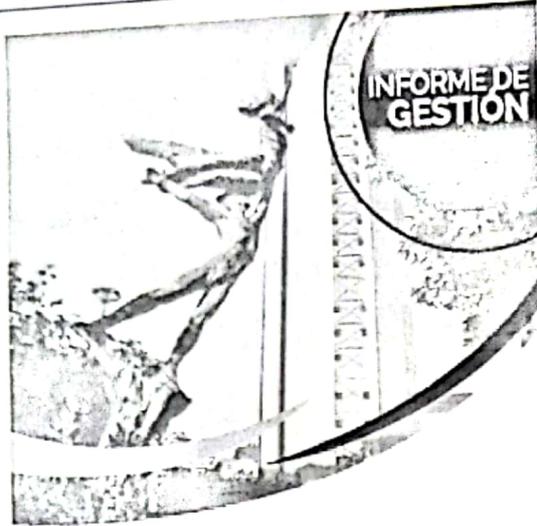
Código: 10.04.01

# Acta de reunión Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 18 de 31



**VIGENCIA**  
**2020**

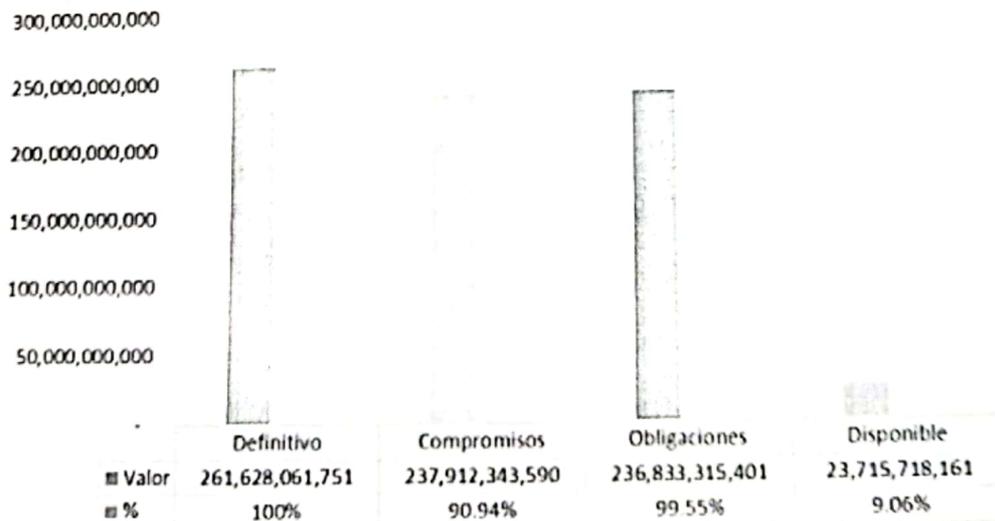
**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Dobramos el Durente

## CONTENIDO

- Capítulo I. Generalidades Plan de desarrollo departamental 2020-2023 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo II. Estado de ejecución recursos de inversión Plan de desarrollo vigencia 2020 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo III. Ejecución metas Plan de desarrollo vigencia 2020 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo IV. Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de bienestar y/o resultado Plan de desarrollo 2020-2023 "Tú y yo somos Quindío".
- Capítulo V. Gestión financiera e impacto de la emergencia sanitaria COVID 19 en la inversión del departamento.
- Capítulo VI. Fortalecimiento institucional.
- Capítulo VII. Gestión recursos Sistema General de Regalías SGR.



### Estado de ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI Sector central y descentralizado con corte al 21 de diciembre de 2020





Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Estado de ejecución Plan de Desarrollo por líneas estratégicas  
Corte al 21 de diciembre de 2020

	Presupuesto	%	Compromisos	%	Obligaciones	%
■ Inclusion Social y Equidad	246,982,113,860	100%	227,119,243,997	91.96%	226,247,682,793	91.60%
■ Productividad y Competitividad	3,850,517,134	100%	2,528,782,304	65.67%	2,528,782,304	65.67%
■ Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible	5,864,049,291	100%	4,473,120,009	76.28%	4,473,120,009	76.28%
■ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia	4,931,381,466	100%	3,791,197,280	76.88%	3,583,730,295	72.67%
■ Total	261,628,061,751	100%	237,912,343,590	90.94%	236,833,315,401	90.55%



Estado de ejecución POAI Plan de Desarrollo por dependencias  
Con corte al 21 de diciembre de 2020

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTIVA	APROPICIACION DEFINITIVA	% AD	COMPROMISOS	% RP	OLIGACIONES	% OOLIG	SALDO DISPONIBLE	% SALDO DISP.
304	Administrativa	75 702 140	100%	72 672 309	95.87%	72 672 309 00	100.00%	3 129 831	4.15%
305	Planeación	677 628 511	100%	587 665 420	86.72%	550 517 420	93.68%	89 963 091	13.26%
307	Hacienda	2 272 013 477	100%	1 515 337 981	66.70%	1 345 018 996	88.76%	756 674 486	33.30%
308	Aguas e Infraestructura	5 840 104 583	100%	4 102 202 491	70.23%	4 102 202 491	100.00%	1 737 902 088	29.70%
309	Interior	3 831 220 554	100%	1 030 216 145	26.90%	1 030 216 145	100.00%	2 800 004 409	73.10%
310	Cultura	3 032 515 260	100%	1 592 570 570	52.51%	1 592 012 570	99.96%	1 473 944 697	47.29%
311	Turismo Industria Comercio	2 782 170 341	100%	1 928 767 882	69.32%	1 928 767 882	100.00%	853 402 459	30.67%
312	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	1 704 396 669	100%	887 096 178	51.99%	887 096 178	100.00%	817 300 482	48.13%
313	Otorga Privada	1 101 267 429	100%	980 362 850	89.02%	980 362 850	100.00%	120 904 579	10.98%
314	Educación	180 904 461 566	100%	176 003 300 955	97.29%	175 132 299 751	99.51%	4 821 160 810	2.71%
316	Familia	5 933 774 901	100%	4 037 263 191	68.04%	4 037 263 191	100.00%	1 896 511 710	31.96%
318	Salud	46 563 312 811	100%	40 290 570 505	86.55%	40 290 570 505	100.00%	6 302 762 307	13.69%
324	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	632 085 000	100%	579 488 815	91.68%	579 488 815	100.00%	53 306 185	8.44%
<b>SUBTOTAL SECTOR CENTRAL</b>		<b>256 479 403 500</b>	<b>100%</b>	<b>203 963 416 290</b>	<b>79.54%</b>	<b>202 514 387 607</b>	<b>79.54%</b>	<b>51 877 019 001</b>	<b>20.24%</b>
319	Indeporpes	4 341 489 311	100%	2 789 498 580	64.25%	2 789 498 580	100.00%	1 551 980 725	35.75%
320	Promotora	1 709 679 050	100%	1 477 077 700	86.41%	1 477 077 700	100.00%	232 601 351	13.61%
321	OTQ	107 600 000	100%	52 312 000	48.58%	52 312 000	100.00%	54 648 000	51.27%
<b>SUBTOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO</b>		<b>4 157 768 411</b>	<b>100%</b>	<b>3 318 928 280</b>	<b>79.84%</b>	<b>3 318 928 280</b>	<b>100.00%</b>	<b>1 839 236 776</b>	<b>44.26%</b>



FORMATO

Código: 10.04.01

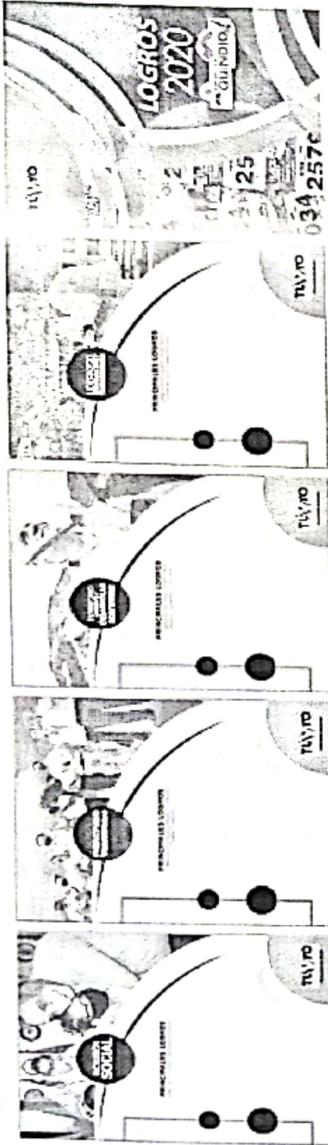
Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

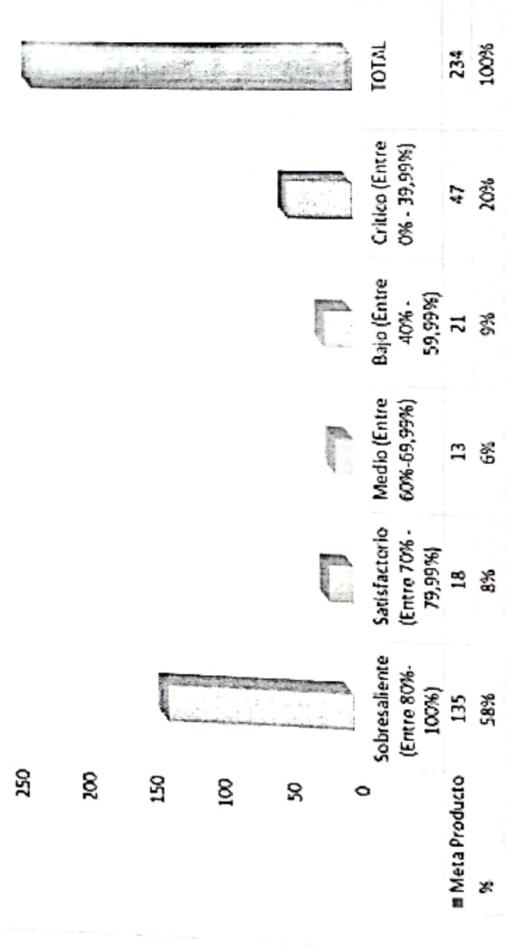
Fecha: 02/01/2020

Página 20 de 31

Principales logros por líneas estratégicas



Estado cumplimiento de metas Plan de Desarrollo  
Corte al 21 de diciembre de 2020





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión

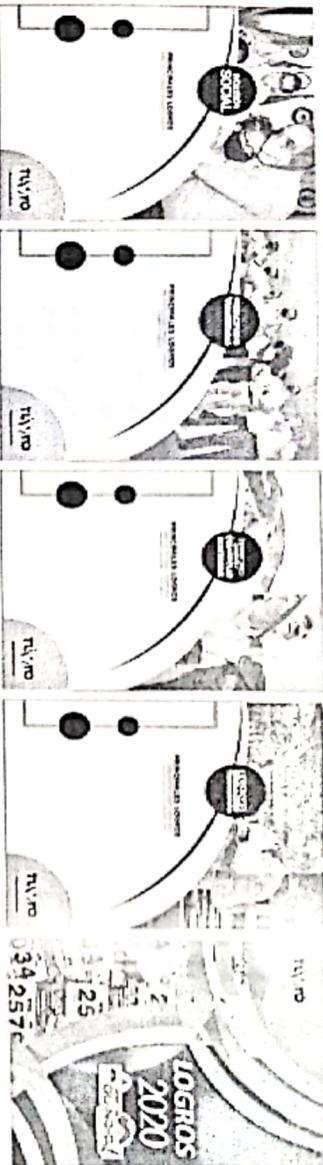
Versión: 04

Consejo De Gobierno

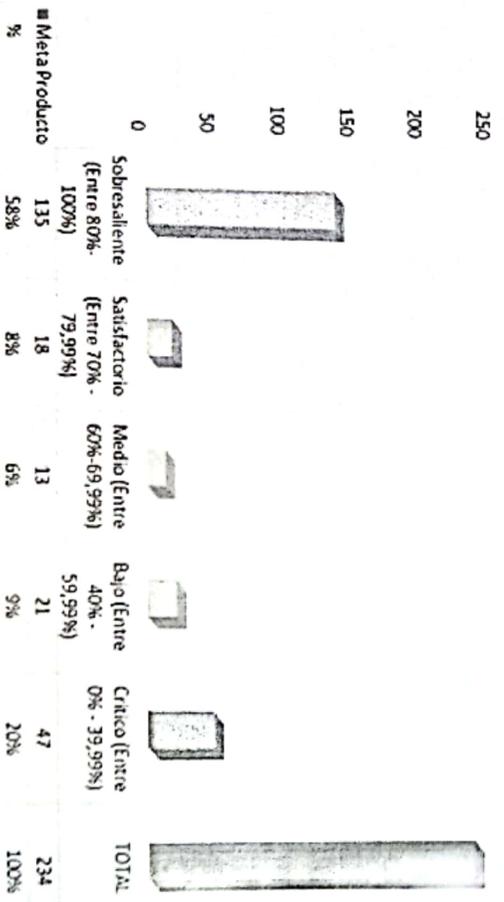
Fecha: 02/01/2020

Página 20 de 31

### Principales logros por líneas estratégicas



### Estado cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Corte al 21 de diciembre de 2020





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 21 de 31

Estado cumplimiento de metas Plan de Desarrollo  
Corte al 21 de diciembre de 2020

Código	Descripción	SEMAFORO														
		VERDE CUMPLIÓ 100%	AMARILLO CUMPLIÓ 75%	ROJO NO CUMPLIÓ 50%												
1	Administrativa	3	1,26%	3	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	Planeación	11	4,70%	11	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
3	Hacienda	2	0,85%	2	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4	Aguas e Infraestructura	20	8,55%	9	45%	1	5%	0%	0%	0%	10	50%	0%	0%	0%	0%
5	Interior	22	9,40%	13	59%	0%	0%	1	5%	1	5%	32%	0%	0%	0%	0%
6	Cultura	6	3,42%	2	25%	1	13%	1	13%	1	13%	50%	0%	0%	0%	0%
7	Turismo, Industria y Comercio	11	4,70%	10	91%	0%	0%	0%	0%	1	9%	0%	0%	0%	0%	0%
8	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	30	12,82%	15	50%	2	7%	2	7%	0	20%	17%	0%	0%	0%	0%
9	Empresa Privada	3	1,26%	3	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
10	Educación	18	7,69%	13	72%	3	17%	1	6%	0	0%	6%	0%	0%	0%	0%
11	Familia	31	13,25%	18	58%	2	6%	4	13%	1	3%	19%	0%	0%	0%	0%
13	Salud	49	20,94%	21	43%	6	12%	3	6%	9	18%	20%	0%	0%	0%	0%
14	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	7	2,99%	6	86%	0%	0%	0%	0%	0	0%	14%	0%	0%	0%	0%
15	Industrias	6	2,56%	3	50%	1	7%	0	0%	1	17%	17%	0%	0%	0%	0%
16	Promoción	6	3,42%	4	50%	1	13%	1	13%	1	13%	25%	0%	0%	0%	0%
17	Instituto Transporte Departamental	5	2,14%	2	40%	1	20%	0	0%	2	40%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL METAS PROGRAMADAS 2020</b>		<b>234</b>	<b>100%</b>	<b>135</b>	<b>58%</b>	<b>18</b>	<b>8%</b>	<b>13</b>	<b>6%</b>	<b>21</b>	<b>9%</b>	<b>47</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Tablero de control metas estratégicas vigencia 2020



**TÚ QUERES**  
**Somos Quindío**





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04  
Fecha: 02/01/2020  
Página 22 de 31

**Tablero de control metas estratégicas vigencia 2020**

**Observaciones**

- Directores y Jefes responsables de las metas estratégicas de la vigencia 2020, que no han diligenciado la información en la plataforma "Tablero de Control" y/o se encuentra incompleta.
- Secretarios de Despacho y/o Gerentes de los Entes Descentralizados, que no han revisado la información cargada por Directores y/o Jefes de Oficina, en la plataforma "Tablero de Control" encontrándose por consiguiente, en espera de aprobación.
- Secretarios, Directores, Jefes y Otros responsables de apoyar de manera transversal las metas estratégicas de las diferentes Secretarías, que no han diligenciado la información en la plataforma "Tablero de Control".



**6. Ruta de Trabajo Vigencia 2021**

Inicia su intervención el Dr. José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación:

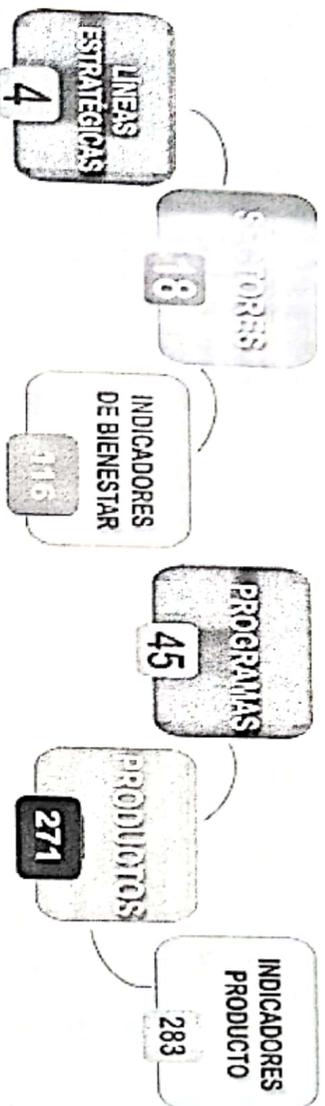


**PROGRAMACIÓN  
PLAN DE ACCIÓN  
Vigencia 2021**





### Estructura del Plan de Desarrollo 2020-2023



2

### Que es el plan de acción?

Es un instrumento de planificación anual, mediante el cual la Administración Departamental por dependencias, ordena, organiza y programa las acciones, proyectos y recursos que se van a implementar para realizar las acciones de gobierno de su competencia y ejecutar los proyectos que dan cumplimiento a los objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores previstos en el Plan de Desarrollo.

Ello en correspondencia con otros instrumentos como son:

- Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
- Plan Indicativo
- Presupuesto de Gastos







FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De GobiernoVersión: 04  
Fecha: 02/01/2020

Página 25 de 31

## Recursos y No. Proyectos por Dependencia

SECRETARIA	PRESUPUESTO PLAN DE ACCIÓN/2021	%	No PROYECTOS
ADMINISTRATIVA	176,000,000.00	0.07%	4
HACIENDA	2,090,000,000.00	0.80%	2
PLANEACIÓN	983,000,000.00	0.38%	7
INFRAESTRUCTURA	8,002,091,816.00	3.06%	13
INTERIOR	2,706,182,726.00	1.03%	12
CULTURA	2,529,898,101.00	0.97%	4
AGRICULTURA	2,573,248,186.00	0.98%	19
TURISMO	1,427,372,304.00	0.55%	5
OFICINA PRIVADA	695,000,000.00	0.27%	3
EDUCACIÓN	188,333,124,732.00	71.99%	9
FAMILIA	5,182,789,574.00	1.98%	28
SALUD	46,024,178,134.00	17.59%	23
TIC	896,000,000.00	0.34%	6
<b>TOTAL A.C.</b>	<b>261,618,889,573.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>135</b>
<b>ENTIDADES DESCENTRALIZADAS</b>			
I.D.T.Q	110,210,000.00	1.96%	1
INDEPORTES	3,493,730,254.22	62.07%	3
PROMOTORA DE VIVIENDA	2,024,983,199.00	35.97%	4
<b>TOTAL E.D.</b>	<b>5,628,923,453.22</b>	<b>100.00%</b>	<b>8</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>267,247,809,026.22</b>		<b>143</b>



**TÚ Y YO**  
Somos Quindío

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

**¡GRACIAS!**

Se somete a votación el Plan de Acción Vigencia 2021 presentado por el Secretario de planeación, el cual es aprobado por unanimidad.



FORMATO

Código: 10.04.01

Versión: 04

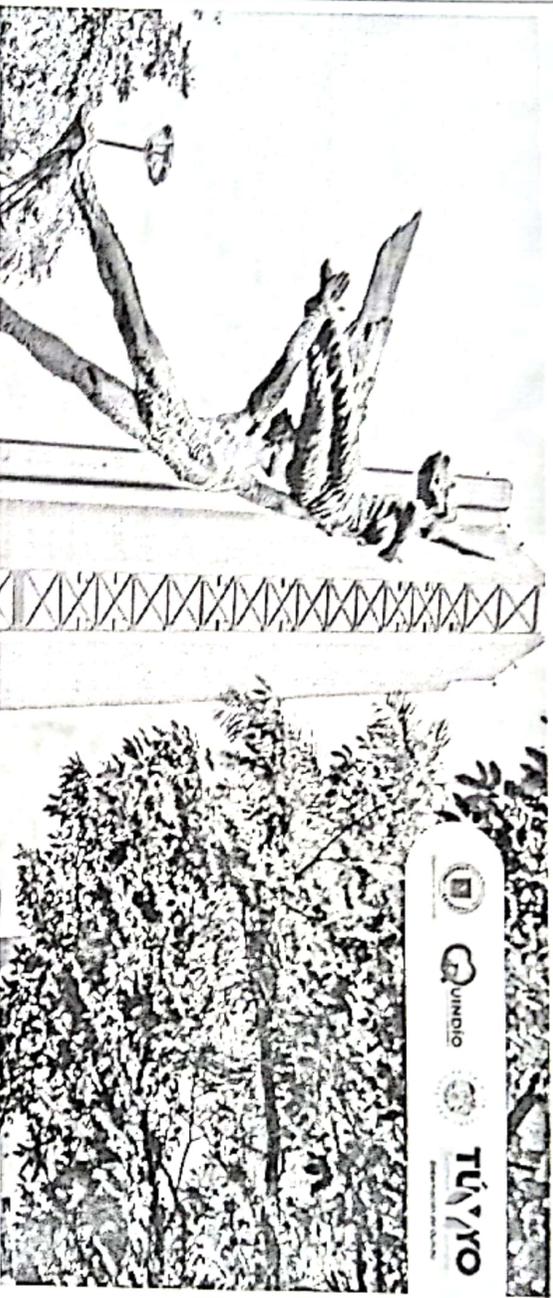
Fecha: 02/01/2020

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Página 26 de 31

## **7. Socialización Plan de Acción de salud PAS**

Inicia la intervención la Dra Yenny Trujillo Secretaria de salud



**SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
**PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - PAS - 2021**

## **PLAN TERRITORIAL DE SALUD** **2020-2023**



## **PLAN DE ACCIÓN EN SALUD**

El Plan de Acción en Salud – PAS – es el instrumento a través del cual se programan las intervenciones y actividades que va a desarrollar la secretaría de salud, según la estrategia diseñada para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados definidos en el Plan de Desarrollo y en el componente estratégico del Plan Territorial de Salud. Contiene la programación anual de las intervenciones poblacionales de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública, así como la gestión programática de las actividades trimestrales, los respectivos recursos, fuentes de financiación y responsables.



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 27 de 31

## PLAN DE ACCIÓN EN SALUD



QUINDÍO

TÚ Y YO  
Gobierno del Quindío

PROGRAMA	CÓDIGO BPPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2021
Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	201663000-0132	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos idóneos en el Departamento del Quindío	50.000.000,00
	201663000-0146	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	1.314.628.216,86
	201663000-0148	Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío	315.470.000,00
	201663000-0151	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	1.079.211.718,00
	201663000-0152	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío	636.000.000,00
	201663000-0155	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	96.954.000,00
	201663000-0158	Apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad a los prestadores de salud en el Departamento del Quindío	64.636.000,00
	201663000-0160	Apoyo operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío	150.000.000,00

## PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

PROGRAMA	CÓDIGO BPPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2021
Salud Pública. "Tú y yo con salud de calidad"	201663000-0132	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos idóneos en el Departamento del Quindío	68.000.000,00
	201663000-0133	Control Salud Ambiental Departamento del Quindío	155.000.000,00
	201663000-0134	Fortalecimiento de acciones de intervención inherentes a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío	118.000.000,00
	201663000-0135	Fortalecimiento, promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío	122.500.000,00
	201663000-0138	Control y vigilancia en las acciones de condiciones no transmisibles y promoción de estilos de vida saludable en el Quindío	169.000.000,00
	201663000-0139	Fortalecimiento de las acciones de la prevención y protección en la población Infantil en el Departamento del Quindío	120.000.000,00
	201663000-0141	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío	525.751.228,61
	201663000-0142	Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución de riesgos de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindío	221.841.713,00
	202000353-0002	Tu y Yo Contra - COVID	2.929.870.740,00
	201663000-0143	Prevención en emergencias y desastres de eventos relacionados con la salud pública en el Departamento del Quindío	18.000.000,00
	201663000-0145	Prevención vigilancia y control de eventos de origen laboral en el Departamento del Quindío	75.200.000,00
	201663000-0152	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío	100.126.107,14
	201663000-0157	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío	450.000.000,00
	201663000-0158	Asistencia atención a las personas y prioridades en salud pública en el Departamento del Quindío- Plan de Intervenciones Colectivas PIC	1.400.126.107,49



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De GobiernoVersión: 04  
Fecha: 02/01/2020

Página 28 de 31

## PLAN DE ACCIÓN EN SALUD



PROGRAMA	CÓDIGO BPPN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2021
Prestación de servicios de salud. "Tú y yo con servicios de salud"	201663000-0153	Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío	21.660.622.878,04
	201663000-0154	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	7.639.959.611,94
	201663000-0159	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío	1.397.936.000,00



## PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021  
SECTOR CENTRAL ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL  
RECURSOS POR SECTOR

No.	SECTOR SALUD	RECURSOS
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	AÑO 2021
1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	\$ 2.487.272.453,00
1905	Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	\$ 4.344.118.457,00
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud"	\$ 39.405.787.224,00



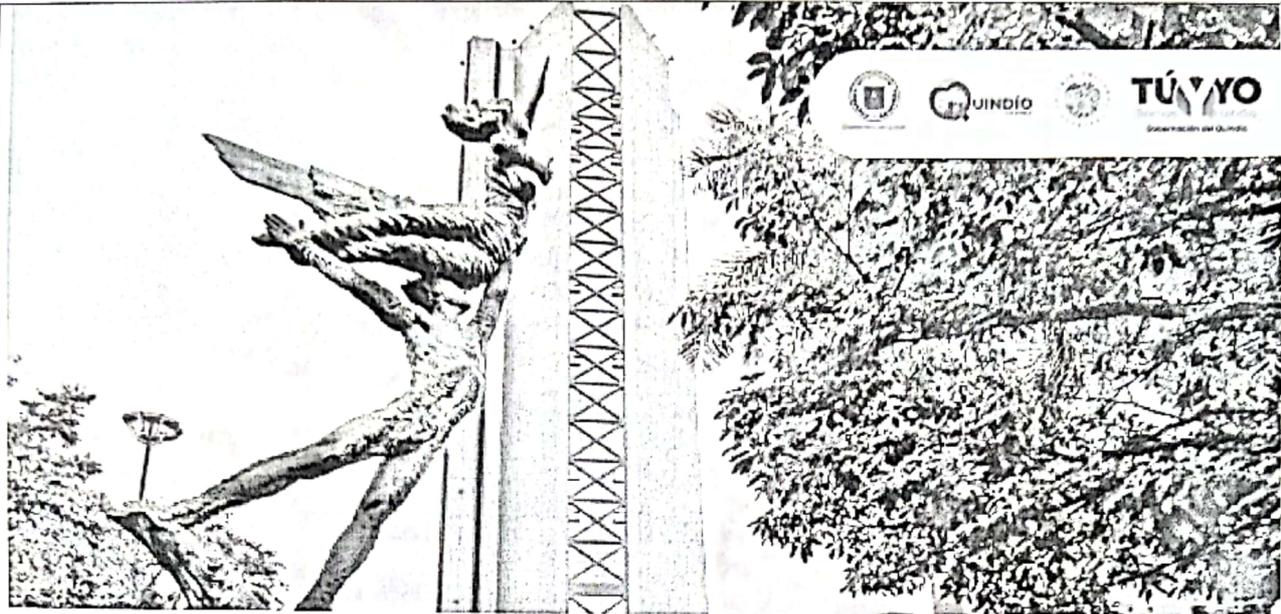
FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04  
Fecha: 02/01/2020

Página 29 de 31



**¡MUCHAS GRACIAS! – YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE.  
SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

#### **8. Solicitud de Adición de Recursos y Utilidades**

El Gerente de la Promotora de Vivienda del Quindío, Dr Pablo Herrera interviene y solicita que se le adicionen nuevamente los recursos que le quedaron del balance en un 100%, lo cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo de Gobierno, la Secretaría de Hacienda hace la salvedad que revisará cuáles son los recursos que se adicionan basados en el estatuto orgánico de presupuesto de la Gobernación, el cual dicta que: "El Consejo de Gobierno es quien decide en pleno qué porcentaje de los recursos serán destinados para la entidad en mención".



## SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS

Nombre	Valor
Impuesto al Registro 6%	\$ 108.135.355,33
Estampilla pro Desarrollo 15%	\$ 125.534.275,75
Ordinario	\$ 97.886.027,48
Utilidades	\$ 136.148.031,35
<b>Total</b>	<b>\$ 467.703.689,91</b>

**- RECURSOS DISPONIBLES**

- **FUNCIONAMIENTO**, la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$97.886.027,48)
- **IMPUESTO AL REGISTRO**, la suma de CIENTO OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$108.135.355,33), teniendo en cuenta que la diferencia según ejecución presupuestal están autorizados por el concejo de gobierno según Acta No. 002 de febrero de 2020
- **ESTAMPILLA PRO DESARROLLO**, la suma de: la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$125.534.275,75), teniendo en cuenta que la diferencia según ejecución presupuestal están autorizados por el concejo de gobierno según Acta No. 002 de febrero de 2020

**- UTILIDADES**

- la Entidad presentó por concepto de rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2020 la suma de: SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$7.672.552,04)
- la Entidad presentó por concepto de 2% de acuerdo de junta directiva No. 007 de mayo de 2013 a 31 de diciembre de 2020 la suma de: NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$95.653.500)
- la Entidad presentó por concepto de OPERACIÓN COMERCIAL a 31 de diciembre de 2020 la suma de: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$47.949.538,31)

Para un total adicionar por concepto de utilidades la suma de: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$151.275.590,35), para el desarrollo de las actividades propias de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, Destinando el 10%, es decir QUINCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$15.127.559), para reserva legal, quedando un valor total de adición por concepto de utilidades un valor de: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$136.148.031,35)

**PABLO CÉSAR HERRERA CORREA**  
Gerente General

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 N° 13-22, piso 16  
[www.proviquindio.gov.co](http://www.proviquindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 Ext. 230**  
promotoradeviviendaydesarrollodelquindio@proviquindio.gov.co

**9. Presentación Videos de juegos Nacionales y Paranacionales 2023**

El doctor Fernando Panesso muestra el video de juegos Nacionales y Paranacionales año 2023 miembros del Consejo de Gobierno.

**10. Proposiciones y Varios**

- El Doctor Pablo Herrera Gerente de la Promotora de Vivienda del Quindío, solicita incluir Mo para su dependencia.



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión  
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 31 de 31

- El Doctor John Harold Valencia, reitera el compromiso de la Secretaría Administrativa con el Plan de Adquisiciones, y además informan que están atentos a los requerimientos de insumos necesarios de bioseguridad y papelería para el normal funcionamiento del ente gubernamental.

- El Dr Sebastián Cañón, Director de Recursos Físicos, reitera la importancia de darle trámite al tema de bolsas y necesidades frente a los suministros para que no haya traumatismos administrativos.

El Dr Fernando Panesso, Gerente de Indeportes Quindío, recuerda el tema de la importancia de la tasa prodeporte para poder hacer inversión en la educación de los deportistas del dpto.

Se finaliza el Consejo de Gobierno a las 04:30 p.m.

## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

## EVIDENCIAS Y ANEXOS

N°	
1	Listado de Asistencia
2	Orden del Día
3	Video Indeportes Quindío

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO	DIRECTOR OFICINA PRIVADA – SECRETARIO CONSEJO DE GOBIERNO	

Proyectó y Elaboró: Carlos Andrés Quintero Segura – Director de Emprendimiento y Competitividad  
Revisó: Jorge Hernán Zapata Botero – Director Oficina Privada